

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Intendencia de la Jurisdicción Central de Marina por la que se anuncia subasta de las obras del proyecto de reforma y ampliación del edificio de la Transceptora de emergencia en la estación receptora de San Sebastián de los Reyes. Expediente: T-72-P-80-MD.

Objeto: Obras del proyecto de reforma y ampliación del edificio de la Transceptora de emergencia en la estación receptora de San Sebastián de los Reyes.
Presupuesto de contrata: 7.271.785 pesetas.

Plazo de ejecución: Ocho (8) meses.

Oficina donde está de manifiesto el expediente: En la Intendencia de la Jurisdicción Central del Cuartel General de la Armada, calle Juan de Mena, número 1, de nueve a trece horas, los días hábiles; durante el plazo de presentación de proposiciones pueden examinarse la Memoria, pliego de prescripciones técnicas y pliego de cláusulas administrativas particulares, así como presupuesto y modelo de proposición.

Clasificación de los licitadores: Clasificación oficial de las Empresas como contratistas del Estado en el grupo C), Edificaciones, subgrupos C2 y C3, siendo el contrato de categoría C).

Documentación a presentar por los licitadores y forma de hacerlo: La documentación administrativa y proposición económica que se especifican en los pliegos de cláusulas administrativas deberán presentarse en sobres independientes, los cuales irán lacrados y firmados por los licitadores.

Plazo y lugar de presentación de proposiciones: Toda la documentación citada podrá entregarse en mano en la Jefatura de Intendencia expresada, hasta las once horas del día 29 de septiembre de 1980, no admitiéndose las presentadas por correo.

Celebración de la subasta: En el salón de actos del Cuartel General de la Armada, a las once horas del día 30 de septiembre de 1980, en acto público.

Serán por cuenta del adjudicatario los gastos que origine el presente anuncio.

Madrid, 22 de agosto de 1980.—El Intendente de la Jurisdicción Central, P. A., Carlos Calvete Amézaga.—11.152-C.

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General de la Armada por la que se anuncia concurso para la adquisición de vestuario militar para Marinería e Infantería de Marina.

Esta Junta de Compras, sita en avenida de Pio XII, número 83, de Madrid (Dirección de Aprovisionamiento y Transportes), anuncia la celebración de un concurso público para la adquisición de vestuario militar por un importe de pesetas 41.937.000.

Los pliegos de bases se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días, desde las nueve hasta las trece horas.

El modelo de proposición, la garantía provisional, la clasificación que hayan de acreditar los empresarios para tomar

parte en el concurso y cuantos documentos deben presentar los licitadores se especifican en el pliego de bases, y podrán ser presentados en el Servicio de Vestuarios de esta Dirección de Aprovisionamiento y Transportes antes de las trece horas del día 23 de septiembre de 1980.

El acto del concurso tendrá lugar ante la Mesa de Contratación en la Sala de Juntas de la Dirección de Aprovisionamiento y Transportes, a las doce horas del día 25 de septiembre de 1980.

El importe de los anuncios será por cuenta de los adjudicatarios.

Los concursantes deberán hacer constar en su proposición plazo de entrega del material.

Detalle del objeto del concurso:

Diez mil chaquetones Marinería, 6.370.000 pesetas; 5.000 chaquetones Infantería de Marina, 3.100.000 pesetas; 30.000 uniformes blancos Marinería, 11.700.000 pesetas; 5.000 saharianas, 2.245.000 pesetas; 10.000 uniformes azules Marinería, 4.310.000 pesetas; 5.000 uniformes Infantería de Marina, 6.000.000 de pesetas; 10.000 uniformes campaña Infantería de Marina, 4.640.000 pesetas; 7.000 pantalones verano, 2.933.000 pesetas; 3.000 hombreras, 639.000 pesetas. Importe total del concurso, 41.937.000 pesetas.

Madrid, 22 de agosto de 1980.—El Comandante de Intendencia, Secretario de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General de la Armada, P. A., Miguel A. Manzano Rodríguez.—11.150-C.

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General de la Armada por la que se anuncia concurso para la adquisición de vestuario militar para Marinería e Infantería de Marina.

Esta Junta de Compras, sita en avenida de Pio XII, número 83, de Madrid (Dirección de Aprovisionamiento y Transportes), anuncia la celebración de un concurso público para la adquisición de vestuario militar por un importe de 11.510.000 pesetas.

Los pliegos de bases se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días, desde las nueve hasta las trece horas.

El modelo de proposición, la garantía provisional, la clasificación que hayan de acreditar los empresarios para tomar parte en el concurso y cuantos documentos deban presentar los licitadores se especifican en el pliego de bases y podrán ser presentados en el Servicio de Vestuario de la Dirección de Aprovisionamiento y Transportes antes de las trece horas del día 23 de septiembre de 1980.

El acto del concurso tendrá lugar ante la Mesa de Contratación en la Sala de Juntas de la Dirección de Aprovisionamiento y Transportes, a las diez horas del día 25 de septiembre de 1980.

El importe de los anuncios será por cuenta de los adjudicatarios.

Los concursantes deberán hacer constar en su proposición plazo de entrega del material.

Detalle del objeto del concurso:

Diecisiete mil metros de forro azul, 6.596.000 pesetas; 12.000 metros de perca-

lina, 1.344.000 pesetas; 30.000 metros de forro negro, 3.570.000 pesetas. Importe total del concurso, 11.510.000 pesetas.

Madrid, 22 de agosto de 1980.—El Comandante de Intendencia, Secretario de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General de la Armada, P. A., Miguel A. Manzano Rodríguez.—11.151-C.

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército del Aire por la que se anuncia concurso para el suministro de 117 equipos transceptores en VHF, con accesorios y repuestos.

Se anuncia concurso público para el suministro de 117 equipos transceptores en VHF, con accesorios y repuestos, por un importe límite de 11.581.355 pesetas, correspondiente al expediente número 03113, del Mando de Material.

Plazo de entrega: Tres meses y antes del 31 de diciembre de 1980.

Los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y relación de documentos que deben presentar los licitadores, de acuerdo con el artículo 97 del Reglamento General de Contratación y los que se determinan en el pliego de bases están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio de Defensa (Cuartel General del Ejército del Aire), calle Romero Robledo, número 8, planta semisótano, sector Sur.

Los sobres, conteniendo uno exclusivamente las proposiciones económicas y el otro la documentación y garantías que se solicitan, deberán entregarse en mano en la Secretaría de esta Junta, cerrados, lacrados y firmados, de diez a doce horas, de los días laborales desde el siguiente a la publicación de este anuncio, hasta el 22 de septiembre.

El acto público de apertura de las proposiciones admitidas a licitación se verificará el día 26 de septiembre próximo, a las once horas, en la sala de sesiones de esta Junta de Compras.

Los concursantes deberán constituir a disposición del excelentísimo señor General Presidente de dicha Junta, la fianza reglamentaria del 2 por 100 del precio límite.

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 20 de agosto de 1980.—El Teniente Coronel Secretario, José Luis Díaz Congregado.—11.154-C.

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército del Aire por la que se anuncia concurso para la modernización de la torre de control de la base aérea de Salamanca.

Se anuncia concurso público para modernización de la torre de control de la base aérea de Salamanca, por un importe límite de pesetas 5.113.028, correspondiente al expediente número 93.208, del Mando de Material.

Plazo de entrega: Antes del 31 de diciembre de 1980.

Los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y relación de

documentos que deben presentar los licitadores están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio de Defensa (Cuartel General del Ejército del Aire), plaza de la Moncloa.

Los sobres, conteniendo uno exclusivamente la proposición económica y el otro la documentación y garantías que se solicitan, deberán entregarse en mano en la Secretaría de esta Junta, cerrados, lacrados y firmados, de diez a doce horas, de los días laborales desde el siguiente a la publicación de este anuncio, hasta el día 30 de septiembre.

El acto público de apertura de las proposiciones admitidas a licitación se verificará el día 3 de octubre próximo, a las once horas, en la sala de sesiones de esta Junta de Compras.

Los concursantes deberán constituir a disposición del excelentísimo señor General Presidente de dicha Junta la fianza reglamentaria del 2 por 100 del precio límite.

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 25 de agosto de 1980.—El Teniente Coronel Secretario, José Luis Díaz Congregado.—11.153-C.

Resolución del Arsenal de La Carraca por la que se anuncia concurso para contratar el suministro y puesta a punto de un grupo convertidor de entrada 380/220 V. 50 Hz. a 440 V. 60 Hz.

Se convoca concurso para contratar el suministro y puesta a punto de un grupo convertidor de entrada 380/220 V. 50 Hz. a 440 V. 60 Hz., con destino a esta zona marítima del Estrecho, por un presupuesto total de nueve millones cuatrocientas ochenta y cinco mil (9.485.000) pesetas.

La relación de efectos, pliego de cláusulas administrativas y demás documentos podrán ser examinados por los licitadores en horas de oficina en la Jefatura de Aprovisionamiento del Arsenal de La Carraca, hasta que expire el plazo señalado en este anuncio para la presentación de ofertas, que se fija en veinte días hábiles (20 días), a contar desde el siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

La fianza provisional para tomar parte en este concurso será del dos por ciento (2 por 100) del presupuesto total del suministro, y será constituida en la forma determinada en los artículos 340 y siguientes del vigente Reglamento General de Contratación del Estado y disposiciones complementarias.

Los licitadores deberán presentar en la Secretaría de la Mesa de Contratación (Jefatura de Aprovisionamiento), antes de las doce horas (12) del día en que termina el plazo de presentación de oferta, dos sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que lo represente, consignando el destino del suministro y contenido respectivo. En el primer sobre se incluirán los documentos para la admisión previa que se indican en la cláusula 12, y en el segundo la proposición económica, con arreglo al modelo siguiente:

Don, mayor de edad, con domicilio en, calle de, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación y suministro de, se comprometo (en nombre propio o de la Sociedad que represente) a tomar a su cargo, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (indicar claramente en letra y número la cantidad) pesetas.
(Fecha y firma.)

El plazo para la presentación de ofertas y demás documentos ante la citada Secretaría de la Mesa de Contratación termina a las doce horas (12) del día en

que se cumplan los veinte hábiles (20), contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y la celebración del acto público tendrá lugar en la Biblioteca del Ramo de Casco de este Arsenal, a las once horas (11) del día en que se cumplan los doce hábiles contados desde el siguiente al que corresponda para la presentación de ofertas y demás documentos ante la Mesa de Contratación constituida al efecto.

Arsenal de La Carraca, 21 de agosto de 1980.—El Coronel Jefe de Aprovisionamiento, Presidente de la Mesa de Contratación, Manuel Garcés de los Fayos.—5.300-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de construcción de 50 viviendas en La Roda de Andalucía (Sevilla).

En cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado,

Esta Dirección General hace público que las obras de construcción de 50 viviendas en La Roda de Andalucía (Sevilla), han sido adjudicadas directamente a favor de la Empresa «Construcciones Fuersan, S. A.», en la cifra de setenta y nueve millones ochenta y cuatro mil ochocientos diecinueve (79.084.819) pesetas.

Madrid, 28 de julio de 1980.—El Director general, Angel Mario Carreño Rodríguez Maribona.—11.816-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras del modificado de precios del de transporte de agua mediante buque-tanque, desde la bahía de Algeciras a Ceuta-Melilla, desglosado número 1, obras en la bahía de Algeciras (Cádiz).

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso-subasta de las obras del modificado de precios del de transporte de agua mediante buque-tanque desde la bahía de Algeciras a Ceuta-Melilla, desglosado número 1, obras en la bahía de Algeciras (Cádiz), a «Dragados y Construcciones, S. A.», en la cantidad de 27.951.931 pesetas, que representa el coeficiente 0,1, respecto al presupuesto de contrata de 27.951.931 pesetas, y en la demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 23 de julio de 1980.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Sr. Ingeniero-Director de la Confederación Hidrográfica del Sur de España.
11.821-E.

Resolución de la Junta Administrativa de Obras Públicas de Santa Cruz de Tenerife por la que se hace pública la adjudicación por el sistema de concurso-subasta de las obras que se citan.

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 6 de mayo de 1980, para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 5-TF-259,

Esta Junta Administrativa de Obras Públicas, en reunión de su Comisión Ejecu-

tiva, celebrada el día 10 de mayo de 1980, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Provincia de Santa Cruz de Tenerife. Clave 5-TF 259. «Ensanche y mejora del firme. Carretera TF-614, de Granadilla al Médano. Puntos kilométricos 0,0 al 11,1. Tramo: Granadilla-El Médano», adjudicada a «S. A. Ferrovial», en la cantidad de 114.897.381 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de 148.087.118 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,772650002, con revisión fórmula tipo 1.

Santa Cruz de Tenerife, 13 de mayo de 1980.—El Gobernador civil-Presidente, Jesús Javier Rebollo Álvarez-Amandi.—11.904-E.

Resolución de la Junta del Puerto de Sevilla y Ría del Guadalquivir por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de reparación extraordinaria de la grúa número 34.

Se hace público que, por acuerdo de esta Junta del Puerto, ha sido adjudicada a «Fábrica San Clemente, S. A.», la ejecución de las obras de reparación extraordinaria de la grúa número 34, en este puerto, en la cantidad de 8.982.000 pesetas, que en relación con el presupuesto de contrata, representa una baja de pesetas 103.662,94.

Sevilla, 29 de julio de 1980.—El Presidente, Alfonso Moreno Blázquez.—El Secretario, Juan Solís y Miguel.—11.755-E.

MINISTERIO DE EDUCACION

Resolución de la Delegación Provincial de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar en Santander por la que se hace público el anuncio a concurso-subasta de las obras que a continuación se indican.

Esta Delegación Provincial ha resuelto anunciar concurso-subasta para la adjudicación de las obras que a continuación se relacionan.

1. Construcción de un Centro de Enseñanza General Básica de ocho unidades en Guarnizo (Santander).

Presupuesto de contrata: 28.027.542 pesetas.

Plazo de ejecución: Diez (10) meses.

Clasificación requerida: Grupo C completo, categoría D.

2. Construcción de un Centro de Enseñanza General Básica de ocho unidades en Villanueva de Villaescusa (Santander).

Presupuesto de contrata: 28.056.392 pesetas.

Plazo de ejecución: Diez (10) meses.

Clasificación requerida: Grupo C completo, categoría D.

Exposición de proyectos: Los proyectos y pliego de cláusulas administrativas particulares de cada una de las obras podrán examinarse en la Unidad Técnica Provincial de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, calle Calvo Sotelo, número 19, 5.º, Santander, de las nueve a las trece horas, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Plazo: El plazo de presentación de proposiciones comenzará el día siguiente al de la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado» y terminará al día siguiente hábil en que se cumplan los veinte días de su publicación, a las trece horas, presentándose las mismas en el Registro General de esta Delegación de Educación de Santander.

Documentación a presentar por los licitadores:

En el sobre A), proposición económica, en la forma que determina la cláusula 7.2 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

En el sobre B), documentación administrativa, en la forma que determina la cláusula 7.3 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

En el sobre C), referencias técnicas, en la forma que determina la cláusula 7.4 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones se realizará por la Mesa de Contratación el día 12 de septiembre de 1980, a las doce (12) horas, en la Sala de Juntas de esta Delegación Provincial, calle Juan de Herrera, 1, 3.º, Santander.

Santander, 31 de julio de 1980.—El Delegado Provincial, Miguel José Sanz Aranda.

MINISTERIO DE SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

Resolución de la Dirección Provincial del Instituto Nacional de la Salud en Granada por la que se anuncia concurso público C. S. 14/80 para la adquisición del material que se cita con destino a la Ciudad Sanitaria «Virgen de las Nieves».

Se convoca concurso público C. S. 14/80 para la adquisición de enseres, aparatos y dispositivos e instrumental con destino a la Unidad de Cuidados Intensivos de esta Ciudad Sanitaria, según los siguientes conjuntos:

- Conjunto A): Enseres.
- Conjunto B): Aparatos y dispositivos.
- Conjunto C): Aparatos y dispositivos. Estación central computarizada.
- Conjunto D): Aparatos y dispositivos. Monitores de cabecera.
- Conjunto E): Instrumental.

Las bases por las que se rige dicho concurso pueden ser solicitadas en la Administración de esta Ciudad Sanitaria, avenida del Coronel Muñoz, 2 (Escuela de Ayudantes Técnicos Sanitarios), previo envío por giro postal o telegráfico de 175 pesetas.

El plazo de presentación de ofertas será de treinta días naturales, a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». No obstante, las que se entreguen en el Registro de esta Ciudad Sanitaria sólo se admitirán hasta las trece horas de dicho día.

El importe de este anuncio será a cuenta de los adjudicatarios.

Granada, 18 de agosto de 1980.—El Director provincial.—3.831-D.

Resolución de la Dirección Provincial del Instituto Nacional de la Salud en Soria por la que se anuncia concurso público número 09/1980 para la adquisición del material que se cita.

Objeto del concurso: Adquisición de material para la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social en Soria.

Conjunto único: Material para Rehabilitación, fianza provisional, 120.000 pesetas.

Vencimiento del plazo de presentación de ofertas: A las trece horas del día 20 de septiembre de 1980, para las que se presenten en esta oficina, calle Espolón, número 2, 5.ª planta, Soria. Para las enviadas por correo, a las veinticuatro horas del mismo día.

Pliego de condiciones: Será facilitado en mano en esta oficina, y por correo a quien lo solicite por escrito, previo pago de su importe de cien (100) pesetas.

Soria, 28 de agosto de 1980.—El Director provincial, Antonio Lapuerta Yubero.—5.278-13.

Resolución de la Dirección Provincial del Instituto Nacional de la Salud en Toledo por la que se anuncia concurso para el suministro del material que se cita.

Se convoca concurso público número 6/80 para el suministro del siguiente material:

Lote: Aparatos y dispositivos (lote único).

Dos unidades de revelado automático, con destino al ambulatorio San Ildefonso, en Toledo.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en la Administración Provincial de Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social, sita en avenida de Barber, sin número, de esta ciudad previo abono de la cantidad de 50 pesetas, por el medio que crea más conveniente.

No remitimos ninguna documentación contra reembolso.

Las proposiciones deberán presentarse en el registro de entrada de la expresada Administración de Instituciones Sanitarias antes de las trece horas del día 20 de septiembre de 1980.

Toledo, 18 de agosto de 1980.—El Director provincial.—5.270-A.

Resolución de la Ciudad Sanitaria de la Seguridad Social «La Paz» por la que se anuncia concurso para la adquisición del material que se cita.

Se convoca concurso público número 21/1980 con destino a cubrir «stock» de los almacenes generales y para la adquisición de material de Medicina general, comprendido en el P. E. de 1980.

Los pliegos de condiciones y documentación correspondiente al mismo se podrán adquirir en la Unidad de Suministros de esta Ciudad Sanitaria.

El vencimiento del plazo para la presentación de ofertas finalizará el día 19 de septiembre de 1980, a las trece horas, para las presentadas en Registro General. Las enviadas por correo deberán ser selladas conforme determina la condición 3.2 del pliego de condiciones generales.

El importe del anuncio en prensa será a cargo de los adjudicatarios.

Madrid, 26 de agosto de 1980.—El Director.—5.332-A.

MINISTERIO DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACION

Corrección de errores de la Resolución de la Dirección General de Programación Económica y Servicios por la que se anuncia concurso público para la contratación del suministro, entrega e instalación de material científico con destino a diversas Facultades de la Universidad de Palma de Mallorca (Universidad de Baleares).

Advertido error en el plazo de presentación de proposiciones de la citada disposición («Boletín Oficial del Estado» del 22 de agosto de 1980, número 202, página 18967), por la que se anuncia concurso público para la contratación del suministro, entrega e instalación del material científico con destino a diversas Facultades de la Universidad de Palma de Mallorca (Universidad de Baleares), se transcribe a continuación la oportuna rectificación: Esta Dirección General de Programación Económica y Servicios ha resuelto anunciar a concurso público la contratación del suministro, entrega e instalación de material científico con destino a diversas Facultades de la Universidad de Palma de Mallorca (Universidad de Baleares), por un importe total de 34.943.000 pesetas, distribuido en los lotes

que se detallan en el anexo de esta Resolución.

Lugar y plazo para la presentación de proposiciones: En el Servicio de Contratación de la Dirección General de Programación Económica y Servicios, calle de Cartagena, 83-85. El plazo de presentación de proposiciones comenzará al día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y terminará el día 18 de septiembre, a las trece horas. No se admitirán las depositadas en Correos.

Madrid, 7 de agosto de 1980.—El Director general, Mariano Aparicio Bosch.—5.310-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Orense por la que se anuncia subasta para ejecución de las obras de instalación eléctrica en el Hogar Infantil «San José».

Se anuncia subasta para ejecución de las obras de instalación eléctrica en el Hogar Infantil «San José».

Tipo de licitación: 1.657.899 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses.
Proyecto técnico y pliego de condiciones: Pueden examinarse en la Secretaría General, en horas hábiles de oficina, pudiendo formularse reclamaciones contra los pliegos en los ocho primeros días hábiles, conforme al artículo 119 del Real Decreto 3046/1977.

Garantía provisional: 33.158 pesetas.
Garantía definitiva: 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Presentación de pliegos: En el Registro General de esta Diputación, de nueve a trece horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: A las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación, en el Palacio Provincial.

Modelo de proposición

Don, domiciliado en, con documento nacional de identidad número, expedido el, en nombre propio (o en representación de, según acredite con, informado del expediente y condiciones para contratar mediante subasta las obras de, según anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, se comprometo a ejecutar dichas obras, con estricta sujeción al proyecto y pliegos de condiciones, con una baja del por ciento del tipo de licitación.

(Lugar, fecha y firma.)

Orense, 14 de agosto de 1980.—El Presidente.—5.339-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se anuncia concurso para la adquisición del material que se cita.

Objeto: La adquisición de material mobiliario (100 sillas, 120 pupitres, 120 sillas para pupitres, 100 mesas de comedor, 400 sillas, 32 armarios roperos de una puerta y 32 armarios roperos de dos puertas), y material electrodoméstico (un armario frigorífico, freidora y tostador), de las características y condiciones que se señalan en los pliegos de condiciones que figuran unidos al expediente, todo ello con destino a la ciudad juvenil de Bellavista.

Tipo de licitación: Importe máximo material mobiliario, 3.308.400 pesetas y para el material electrodoméstico, 237.000 pesetas.

Se abonará con cargo a la partida 271/345.01 del presupuesto ordinario de gastos.

Plazos: De entrega, un mes a partir de la recepción de la adjudicación defini-

tiva. De garantía, ocho meses, como mínimo.

Fianzas:

Provisionales: Mobiliario, 76.188 pesetas, y electrodomésticos, 5.925 pesetas.

Definitivas: 5 por 100 de las adjudicaciones que no sobrepasen el millón de pesetas, y en las que lo sobrepasen, el 6 por 100 del primer millón y 4 por 100 del resto en el importe de la adjudicación.

Presentación de proposiciones: En el Registro General de Entrada de la Corporación, en horas de nueve a trece, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los oferentes podrán optar a la totalidad o a cualquiera de los dos grupos de material que se especifican en el presente anuncio.

Apertura: A las doce horas del día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Contenido de las propuestas: Los documentos y datos previstos en el pliego de condiciones económico administrativas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, calle, número, con documento nacional de identidad número en su propio nombre (o en representación de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y declarando conocer las bases y condiciones que han de regir en el concurso para, las que acepta en todas sus partes, se comprometo a efectuar el suministro que se especifica en la documentación técnica que se acompaña, en la cantidad de (en letra, sin céntimos) pesetas, efectuando la entrega de dicho material en plazo de y ofreciendo un plazo de garantía de

Este escrito irá dirigido al ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla.

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 25, 3), del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace constar que esta Diputación no necesita autorización superior alguna para anunciar la presente licitación.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia podrá interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones técnicas, conforme a lo prevenido en el artículo 24 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, produciéndose, en ese caso, el aplazamiento de la licitación cuando resulte necesario.

Sevilla, 12 de agosto de 1980.—El Presidente.—S.180-A.

Resolución del Ayuntamiento de El Royo (Soria) por la que se convoca concurso público para adjudicación del trabajo Normas subsidiarias de planeamiento municipal.

El Ayuntamiento de El Royo (Soria) anuncia concurso público para la adjudicación del trabajo denominado: Normas subsidiarias de planeamiento de ámbito municipal, subvencionado por la Dirección General de Acción Territorial y Urbanismo del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, con sujeción a las siguientes bases:

I. Objeto y valoración estimativa de los trabajos a que se contrae el presente concurso.

El contrato tiene por objeto la redacción de las normas subsidiarias de planeamiento en este municipio, para cuyos trabajos se fija el precio de 1.000.000 de pesetas.

El plazo de ejecución de los trabajos se fija en nueve meses a partir de la fecha de firma del contrato.

II. Para participar en el concurso será necesario presentar en la Secretaría del Ayuntamiento la correspondiente solicitud, en el plazo de veinte días, a contar desde el siguiente de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las trece horas del día último fijado para la admisión de proposiciones.

Los licitadores presentarán, juntamente con la solicitud, la documentación exigida en el pliego de cláusulas administrativas particulares que, junto con las de prescripciones técnicas, se encuentran expuestos en las oficinas de la Secretaría del Ayuntamiento.

III. Las solicitudes irán acompañadas de la documentación exigida en el pliego de cláusulas administrativas, en las que se incluirán las referencias técnicas como determinantes de la admisión previa, comprendiendo:

a) Cuantos documentos justifiquen los medios de que disponen, titulación, relación de personal técnico a su servicio permanente y trabajos similares realizados por el licitador.

b) Plan de realización de los trabajos.

Aquellos concursantes que cuenten con la colaboración de un equipo técnico o de Empresas especializadas podrán acompañar, como complemento de los méritos personales, una relación de sus colaboradores, con indicación de nombre, título, especialidad y experiencia. En este caso será necesario presentar un compromiso escrito de colaboración de los interesados.

IV. Los criterios a tener en cuenta para la adjudicación del contrato serán fundamentalmente:

— La mayor experiencia profesional en materia urbanística y su incidencia en el medio natural.

— La intensidad de dedicación en este campo.

— Trabajos similares al que es objeto del concurso.

— Arraigo o mejor conocimiento del territorio correspondiente.

V. Fianzas:

Provisional: Se fija en el 2 por 100 del presupuesto indicado para la realización del trabajo objeto de este concurso.

Definitiva: La que resulte de la aplicación de los tipos del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

VI. El acto público de apertura de pliegos tendrá lugar a las trece horas del primer día hábil siguiente a aquél en que termine el plazo de presentación de plicas y en el salón de sesiones de este Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don, de profesión, domiciliado en, con documento nacional de identidad número, expedido en, actuando en nombre propio (o en representación de), manifiesta a su señoría:

Primero.—Que enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día, de, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación, en público concurso, del contrato de asistencia para ejecución del trabajo se comprometo a tomar a su cargo la realización de dicho trabajo, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, en el precio de (en letra y número) pesetas.

Segundo.—Declara de forma responsable que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con el Ayuntamiento.

El Royo, 12 de agosto de 1980.—El Alcalde, Jesús Llorente Fernández.—S.186-A.

Resolución del Ayuntamiento de Mojados (Valladolid) por la que se anuncian subastas de los aprovechamientos forestales que se citan.

En los días y horas que a continuación se relacionan tendrán lugar en la Casa Consistorial las primeras subastas de los aprovechamientos forestales del monte «Albosancho y Cobatilla» número 35, de este Ayuntamiento, con arreglo a las condiciones publicadas por la Jefatura Provincial del ICONA en el «Boletín Oficial» de la provincia número 168, del día 23 de julio pasado.

Día 22 de septiembre próximo y hora de las doce: Subasta de 5.000 hectolitros de fruto de pino albar, bajo el tipo de tasación de 2.000.000 de pesetas; fianza provisional, 2 por 100; garantía definitiva, 4 por 100 del importe total del remate.

Día 9 de octubre próximo y hora de las doce: Subasta del aprovechamiento de pastos en 652 hectáreas, y para 1.579 reses lanares a subastar por cinco años, bajo el tipo de tasación anual de 70.000 pesetas; fianza provisional, 3 por 100 del tipo de licitación; garantía definitiva, 6 por 100 del importe total del remate.

Día 24 de octubre próximo y hora de las once: Subasta de 1.052 pinos, que cubican 315 metros cúbicos de madera, 256 de leña de fustes y 333 de leña de copas; bajo el tipo de tasación de 910.400 pesetas.

Día 25 de octubre próximo y hora de las trece: Subasta de 1.002 pinos, con un volumen de 378 metros cúbicos de madera, 252 de leña de fustes y 282 de leña de copas; tipo de licitación, 968.000 pesetas.

En ambas cortas la fianza provisional será del 3 por 100 del precio de licitación y del 6 por 100 la garantía definitiva sobre el importe total del remate.

Dichas subastas se celebrarán bajo la presidencia del señor Alcalde o Concejal en quien delegue, con asistencia de un funcionario de la citada Jefatura, y del señor Secretario de este Ayuntamiento, quien dará fe de dichos actos.

Las proposiciones para tomar parte se presentarán en sobres cerrados en la Secretaría de este Ayuntamiento hasta las trece horas del día anterior hábil al señalado para cada subasta, con arreglo al modelo que se inserta al final, siendo reintegradas con arreglo a la Ley del Timbre, y acompañarán a las mismas el resguardo de haber consignado en la Depositaria municipal la fianza provisional exigida, así como declaración jurada de no hallarse los licitadores incurso en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, sin cuyos requisitos no serán admitidas.

Caso de quedar desierta alguna de las mencionadas subastas, se celebraría una segunda a los veinte días hábiles siguientes de la primera, a la misma hora y bajo las mismas condiciones.

Serán de cuenta de los que resulten rematantes el pago de todos los gastos de anuncios de estas subastas.

Los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas se hallan de manifiesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, natural de, provincia de, y vecino de, provincia de, en posesión del documento nacional de identidad número ... expedido en el día de de 19....., enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial» de la Provincia de Valladolid, correspondiente al día 23 de julio de 1980, y en el «Boletín Oficial

del Estado» número, del día de de 1980, para la celebración de la subasta del aprovechamiento de, del monte de estos propios «Albosancho y Cobatilla», número 35, acepta todas y cada una de las condiciones económico-administrativas y ofrece por este aprovechamiento la cantidad de pesetas, si es adjudicado a mi favor.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Mojados, 22 de agosto de 1980.—El Alcalde, Hipólito Cantalapiedra.—5.307-A.

Resolución del Ayuntamiento de Villanueva del Pardillo (Madrid) por la que se anuncia subasta para la adjudicación del cultivo de cereales y leguminosas y aprovechamiento de pastos de las fincas rústicas.

Cumpliendo acuerdo del Ayuntamiento Pleno de esta Corporación de fecha 12 de agosto de 1980, se anuncia subasta

para adjudicación del cultivo de cereales y leguminosas y aprovechamiento de pastos de las fincas rústicas situadas al polígono 8.º, parcelas 14, 23, 28, 29, 30, 36, 56, 58, 70, 71, 72 y 74, todas ellas pertenecientes a la «Dehesa Boyal» de los propios de este municipio.

La duración de los aprovechamientos será por cuatro años y el tipo de licitación el de ochocientos cincuenta mil (850.000) pesetas.

La presentación de proposiciones tendrá lugar en el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las veinte horas del último día hábil, en la Secretaría del Ayuntamiento.

Se depositará fianza provisional del 5 por 100, del tipo de licitación mediante depósito en la Caja Municipal.

La apertura de proposiciones tendrá lugar al día siguiente hábil de aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones, a las dieciocho horas, en salón de actos del Ayuntamiento.

Modelo de proposición

«Don, mayor de edad, de estado, profesión, con documento nacional de identidad número, expedido en el de de, natural de, vecino de, con domicilio en la calle, enterado del pliego de condiciones económico-administrativas, a sí como de los demás documentos obrantes en la subasta, se compromete a llevar a efecto el cultivo y aprovechamiento de pastos de las fincas rústicas pertenecientes a la «Dehesa Boyal», propiedad del municipio de Villanueva del Pardillo, durante el período de 1 de octubre de 1980 a 30 de septiembre de 1984, en la cantidad de (en letra) pesetas.

Bajo mi responsabilidad declaro no hallarme incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en el «Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953, para tomar parte en la presente subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Villanueva del Pardillo, 13 de agosto de 1980.—5.186-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunales de Contrabando

BARCELONA

Desconociéndose el actual paradero de José Miguel Álvarez Fernández, cuyo último domicilio conocido era en Barcelona, calle Guardia, 14, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

El Tribunal de Contrabando en Comisión Permanente, y en sesión del día 11 de julio de 1980, al conocer del expediente número 256/80, acordó el siguiente fallo:

1.º Declarar cometida una infracción de contrabando de menor cuantía comprendida en el caso 8.º del artículo 11 de la Ley de Contrabando, en relación con aprehensión de estupefacientes.

2.º Declarar responsable de la expresada infracción, en concepto de autor, a José Miguel Álvarez Fernández.

3.º Declarar que en el responsable concurren circunstancias modificativas de la responsabilidad siguientes: La atenuante tercera del artículo 17.

4.º Imponerle la multa siguiente a José Miguel Álvarez Fernández: 17.160 pesetas, equivalente al límite mínimo del grado inferior.

5.º Comiso del género para su aplicación reglamentaria.

6.º Premio a los aprehensores.

El importe de la multa impuesta ha de ser ingresado, precisamente en efectivo, en esta Delegación de Hacienda en el plazo de quince días, a contar de la fecha en que se publique la presente notificación, y contra dicho fallo se puede interponer recurso de alzada ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, Contrabando, en el plazo de quince días, a partir de la publicación de esta notificación; significando que la interposición del recurso no suspende la ejecución del fallo.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Barcelona, 4 de agosto de 1980.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda, Presidente.—11.844-E.

Desconociéndose el actual paradero de Manuel Ferreira Arcal, cuyo último domicilio conocido era en Barcelona, calle Nueva San Francisco, 18, pensión «Toledo», se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

El Tribunal de Contrabando en Comisión Permanente, y en sesión del día 11 de julio de 1980, al conocer del expediente número 274/80, acordó el siguiente fallo:

1.º Declarar cometida una infracción de contrabando de menor cuantía, comprendida en el caso 8.º del artículo 11 de la Ley de Contrabando, en relación con aprehensión de estupefacientes.

2.º Declarar responsable de la expresada infracción, en concepto de autor, a Manuel Ferreira Arcal.

3.º Declarar que en el responsable concurren circunstancias modificativas de la responsabilidad siguientes: Atenuante 3.ª del artículo 17.

4.º Imponerle la multa siguiente a Manuel Ferreira Arcal: 7.300 pesetas, equivalente al límite mínimo del grado inferior.

5.º Comiso del género para su aplicación reglamentaria.

6.º Premio a los aprehensores.

El importe de la multa impuesta ha de ser ingresado, precisamente en efectivo, en esta Delegación de Hacienda en el plazo de quince días, a contar de la fecha en que se publique la presente notificación, y contra dicho fallo se puede interponer recurso de alzada ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, Contrabando, en el plazo de quince días, a partir de la publicación de esta notificación; significando que la interposición del recurso no suspende la ejecución del fallo.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Barcelona, 4 de agosto de 1980.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda, Presidente.—11.845-E.

Desconociéndose el actual paradero de Jaime Vidal Giménez, cuyo último domicilio era en Barcelona, calle Puente del Trabajo, 13, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

El Tribunal de Contrabando en Comisión Permanente, y en sesión del día 11 de julio de 1980, al conocer del expediente número 422/80, acordó el siguiente fallo:

1.º Declarar cometida una infracción de contrabando de menor cuantía, comprendida en el caso 8.º del artículo 11 de la Ley de Contrabando, en relación con aprehensión de estupefacientes.

2.º Declarar responsable de la expresada infracción, en concepto de autor, a Jaime Vidal Giménez.

3.º Declarar que en el responsable concurren circunstancias modificativas de la responsabilidad siguientes: La atenuante tercera del artículo 17.

4.º Imponerles las multas siguientes: A Jaime Vidal Giménez, 4.000 pesetas; a un reo desconocido, 1.200 pesetas; equivalentes al límite mínimo del grado inferior.

5.º Comiso del género para su aplicación reglamentaria.

6.º Premio a los aprehensores.

El importe de la multa impuesta ha de ser ingresado, precisamente en efectivo, en esta Delegación de Hacienda en el plazo de quince días, a contar de la fecha en que se publique la presente notificación, y contra dicho fallo se puede interponer recurso de alzada ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, Contrabando, en el plazo de quince días, a partir de la publicación de esta notificación; significando que la interposición del recurso no suspende la ejecución del fallo.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Barcelona, 4 de agosto de 1980.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda, Presidente.—11.846-E.

Desconociéndose el actual paradero de Alvaro Ulloa Romero, cuyo último domicilio era en México, calle Pitágoras, 312, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

El Tribunal de Contrabando en Comisión Permanente, y en sesión del día 11 de julio de 1980, al conocer del expediente número 565/80, acordó el siguiente fallo: